

El milagro de mi español lo obró la República Argentina... Cuando llegamos al puerto de Buenos Aires y oí gritar mi nombre: ¡Juan Ramón, Juan Ramón!, a un grupo de muchachas y muchachos, me sentí español, español renacido, revivido, salido de la tierra del desterrado, desenterrado, como mi piedra de mi Fuentepiña en el bolsillo del pecho. ¡El grito, la lengua española; el grito en lengua española, el grito! Y tan andaluz, lo más español para mí de España, ocho siglos de cultivo oriental, Andalucía... Aquella misma noche yo hablaba español por todo mi cuerpo con mi alma... Y por esta lengua de mi madre, la sonrisa mutua, el abrazo, la efusión. Allí se mecía como en Andalucía. Era la seguridad de un convencimiento, un reconocimineto que se prolongará ya en esta existencia americana mía mientras yo viva. No soy ahora un deslenguado ni un desterrado, sino un conterrado, y por ese volver a lenguarse, he encontrado a Dios en la conciencia de lo bello, lo que hubiera sido imposible no oyendo hablar en mi español...<sup>6</sup>.

A través de estos neologismos y de la situación existencial que revelan se expresa la toma de conciencia de la «unidad de cultura en los pueblos de habla española». Esta toma de conciencia se puso de manifiesto en la mayoría de los exiliados mediante un doble fenómeno del que nos han dejado numerosos testimonios: el «redescubrimiento de América» realizado por ellos y el paralelo y concomitante descubrimiento que constituyó la «nueva imagen de España» vista desde el exilio. Al tema le hemos dedicado un amplio estudio en otro lugar dentro de esta misma revista<sup>7</sup>, por lo que no insistiremos en ello. Sin embargo, conviene decir que el tema no ha sido agotado en dicho estudio ni en otros afines al mismo<sup>8</sup>. El hecho es que la conciencia de unidad de la cultura en lengua española se expresó, dentro de la literatura de los exiliados, en la narrativa surgida ante el impacto de lo americano; en esta narrativa surgieron convergencias con la literatura latinoamericana en una temática donde aparecen los problemas de las dictaduras (por ejemplo, en *Muertes de perro*, de Francisco Ayala), el descubrimiento del realismo mágico (véase *Epitalamio del prieto Trinidad*, de Ramón J. Sender) y los cauces de la nueva conciencia del encuentro cultural, a través de la simbiosis literaria (es modélica en este sentido la novela de Manuel Andújar, *Partiendo de la angustia*)<sup>9</sup>.

Más importante aún que esta toma de conciencia de la unidad cultural a través de lo literario, es la reflexión filosófica que sobre el tema realizó José Gaos en su amplia obra. Queda mucho por explorar en ella, a pesar de lo que sobre la misma se ha escrito<sup>10</sup>; al lector interesado le recomendamos el libro fundamental que a esta cuestión dedicó Gaos: su *Antología del pensamiento en lengua española* (1945), amplia base documental de la que aún no se han extraído todas las conclusiones —ni siquiera las más importantes— implícitas en él; de ahí puede salir una fundamentación filosófica operativa con vistas a la constitución teórica de una concepción hispánica del mundo.

<sup>6</sup> La corriente infinita, Aguilar, México, 1961, pp. 306-308.

<sup>7</sup> «Filosofía y pensamiento: su función en el exilio de 1939», en Cuadernos Hispanoamericanos, n.º 310, abril 1976 (reproducido en *El exilio español de 1939*, Taurus, Madrid, 1976; vol. III, pp. 151-208).

<sup>8</sup> José Luis Abellán, *Filosofía española en América (1936-1966)*, Madrid, 1967.

<sup>9</sup> Véase: Manuel Andújar, «Narrativa del exilio español y literatura latinoamericana», en Cuadernos Hispanoamericanos, n.º 295, enero 1975.

<sup>10</sup> José Luis Abellán, «La contribución de José Gaos a la historia de las ideas en Hispanoamérica», en *Dianoia*, México, 1970. Véase también: Antonio Monclús, «José Gaos y el significado de "transterrado"», en *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*, *Anthropos*, Barcelona, 1989; vol. II, pp. 33-78.

Es indudable que esa reflexión teórica debe configurarse en torno al sentido de universalidad que imprimió a la cultura española contemporánea la llamada «Edad de Plata» y su prolongación en el exilio. La inspiración de esa cultura debe buscarse en la invocación a los dos «mártires» de la guerra civil —Antonio Machado y Federico García Lorca—, luego prolongada en la obra de Juan Ramón Jiménez, Pablo Picasso, José Ortega y Gasset, Severo Ochoa, Luis Buñuel, Rafael Alberti..., todo ellos son expresión clara de ese sentido de universalidad, hasta el punto de que el conjunto de sus aportaciones convirtieron «lo español» —como ya ha sido dicho— en categoría estética y cultural de dimensiones mundiales.

## **La importancia de esa doble proyección histórica del exilio para 1993**

La reflexión que acabamos de hacer sobre la doble dimensión —europea y americana— del exilio, cobra singular importancia con vistas al año 1993. Desde esta perspectiva el año 1992 adquiere una significación muy distinta a la que se está difundiendo con la mira puesta en el V Centenario del Descubrimiento de América. A los grandes fastos de la Exposición de Sevilla y a las actividades feriales y festivas que han de acompañarlas, habrá que sumar —como contrapeso— lo que 1992 ha de tener de encrucijada histórica.

El hecho es que, si para el destino europeo de España no parece haber problemas especialmente graves, no ocurre lo mismo para la dimensión iberoamericana de nuestra política exterior. La situación es que el 1 de enero de 1986 entra en su plena vigencia el Acta Única Europea y con ello alcanzarán su culminación los acuerdos tomados por el exilio y la oposición al franquismo en 1962. El comunicado final de Munich resumía las conclusiones de aquella reunión en estos términos:

El Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962 estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente: 1. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados. 2. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa. 3. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales. 4. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de la huelga. 5. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

Como puede apreciarse, todos los puntos allí exigidos se han llevado a cabo, resultando de ello que el camino iniciado el 1 de enero de 1986 con la firma por España del Tratado de Adhesión a la CEE habrá cumplido plenamente su cometido en 1993. La entrada de España en las instituciones comunitarias será así un acto irreversible por el que nuestro país confirma y ratifica su esencial dimensión europea. Es obvio que con ello el legado del exilio —en lo que respecta a ese punto— se ha cumplido plenamente, pero ¿qué ocurrirá con la otra dimensión —la americana— del exilio del 39 en 1993? Analicemos brevemente esta cuestión.

En 1993 habrán desaparecido las fronteras aduaneras internas de la CEE —tanto en lo que se refiere a los bienes y mercancías como a las personas—, lo cual supone a su vez fortalecer las fronteras externas, que se endurecerán frente a los ciudadanos no europeos. En esta situación: ¿qué va a pasar con los tratados de doble nacionalidad firmados por muchos países iberoamericanos? Contra las proclamas de amistad y fraternidad secular, ¿se van a levantar muros insalvables que demuestren la falsa retórica de tales proclamaciones? El tema preocupa en aquellos países, y si a esa supuesta actitud española unimos el acoso que sufre toda Latinoamérica a través de la deuda externa, se explica que algunos hablen de una posible «filipinización» de América; no puede extrañarnos. Ya Rubén Darío, en 1905, se preguntaba: «¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?»

Me parece que la cuestión está clara: ¿Se va a convertir 1993 —mas allá del simbolismo de las fechas— en una inversión de 1939? El legado americano —de indiscutible riqueza— aportado por el exilio, ¿se va a repudiar y olvidar de forma inmisericorde? Con otras palabras: ¿la integración europea va a suponer un abandono de nuestra vocación americana? En caso contrario: ¿cómo conciliar nuestra condición europea y nuestro destino histórico europeo con nuestra vocación americana y nuestra vinculación histórica con Iberoamérica? He aquí la cuestión.

El anterior planteamiento revela que, como antes decíamos, 1992 va a constituir una encrucijada histórica, donde lo que está en juego es algo de trascendental importancia: ¿se va a clausurar en esa fecha un ciclo histórico o se van a poner las bases de un futuro entendimiento entre los dos mundos? En 1992 se va a decidir la cuestión: ¿queremos hacer de esa fecha un fin o un comienzo? En 1993 la cuestión estará ya decidida en uno u otro sentido, pero no olviden los políticos que tienen que decidir al respecto que una iniciativa contraria a nuestra tradición histórica sería una amputación tremendamente empobrecedora de nuestra identidad cultural.

## El legado eterno: su dimensión ética

La conclusión que podemos establecer en el cincuentenario es que el exilio está en un momento decisivo de su proyección histórica y que en 1993 su destino histórico estará ya definitivamente perdido o ganado. Al margen de la polémica sobre la dimensión europea y americana del mismo, referida a cuestiones históricas, me parece que hay un legado permanente: su dimensión ética. Esto es algo que aparece desde los primeros momentos, incluso un mes antes de que la guerra civil esté oficialmente terminada, con el famoso parte del general Franco el 1 de abril del 39. Exactamente, un par de meses antes, es decir, con fecha 1 de febrero, el gobierno de la República difunde la siguiente declaración: «Las Cortes de la nación, elegidas y convocadas con sujeción a la Constitución del país, ratifican a su pueblo, y ante la opinión universal, el derecho legítimo de España a conservar la integridad de su territorio y la libre soberanía de su destino político...»

A esta declaración siguió, tras el final de la guerra, la configuración de las instituciones republicanas en el exilio, con Presidencia de Gobierno, Jefatura del mismo y Cor-

tes Generales incluidas. Esta actitud, tomada desde el primer momento, cristalizó en una resistencia numantina de casi cuarenta años, cuyo sentido resume Juan Marichal en estos términos: «Los exiliados españoles han hecho políticamente casi todo lo que podía hacerse. Araquistáin decía que el exilio se había “consumido por la acción” del tiempo: yo diría más bien que el exilio ha consumado casi todo lo que estaba a su alcance histórico. La simbólica *Numancia errante* del exilio español puede por eso enorgullecerse de haber sabido legar a su patria una continuidad ideológica, una consistencia espiritual, y hasta una simple ética, que son indispensables para las tareas rectoras de la España democrática que viene»<sup>11</sup>.

La inspiración ética que alimenta esa lealtad a los principios democráticos durante tantos años es un resorte moral constitutivo de un depósito ideal y utópico para la conciencia cívica del español de hoy. Sin duda estamos ante una fuente de inspiración muy válida para nosotros, que toma su energía del viejo arquetipo quijotesco. La España del exilio aparece así encarnada en la figura de don Quijote como la configuración política de una «España ideal» que es expresión concreta en hombres y en instituciones del hondo sentido quijotesco del pueblo español. En este sentido habrá que interpretar el cuadro del pintor exiliado Rodríguez Luna: *Don Quijote desterrado*, donde la figura del hidalgo manchego capitanea, montado sobre Rocinante, a una muchedumbre de inválidos harapientos, mutilados de guerra en su mayoría, que salen del país. Es, desde luego, una pintura dramática que resume el lema cervantino y español por excelencia; «Libre nací y en libertad me fundo».

José Luis Abellán

<sup>11</sup> Juan Marichal, «Las fases políticas del exilio (1939-1975)», en *El exilio español de 1939*, cit., vol. II, p. 236.